

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veintiséis de abril de dos mil veintiuno.

2008-00599

El anterior escrito proveniente del Banco BBVA, se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

